



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 069 /10.-

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Energía, arbitre los medios necesarios para proveer de servicio eléctrico domiciliario a los habitantes de la comunidad rural del Paraje Vences Rincón, Departamento de General Paz.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 26-05-2010.-

Autor: Dip. Alejandra Seward.-

Expte. 5281/10 HCD.-